

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TRIMESTRE I

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2026	3
2. SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE A LA EJECUCIÓN DEL PIGA 2025	6
2.1. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (AGUA)	14
2.2. GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICO	14
2.3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	15
2.4. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	15
2.5. OTRAS ACTIVIDADES	15
3. CONCLUSIONES	15
4. RECOMENDACIONES	15



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TRIMESTRE I

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, una Entidad que en consonancia con las funciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se concentra en la gestión y operación para afianzar el cumplimiento de los mandatos del Estado Social y Democrático de Derecho, relacionados con el respeto a la dignidad humana y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en los establecimientos de reclusión. Tal como lo señala el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, tiene como objeto gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- es un instrumento de planeación ambiental que esta direccionado a optimizar las acciones de gestión ambiental en el interior de la Entidad haciendo uso racional de los recursos naturales y económicos en los procesos desarrollados manteniendo así una sostenibilidad ambiental y generando un ambiente laboral saludable.

Por lo tanto se fijaron unos objetivos con el fin de reducir los impactos de contaminación y mal uso de los recursos no renovables en la entidad, y así mismo mejorar el proceso de gestión ambiental cumpliendo con las políticas y directrices que regula la Secretaría Distrital de Ambiente, siendo una entidad más eficiente en la materia.

1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2026

Implementar cada una de las actividades que contiene el plan para dar cumplimiento a la aplicabilidad del PIGA en la vigencia 2025.

Programa	Objetivo del Programa	Actividad	Meta de la Actividad	Cronograma
Uso Eficiente del Agua	Implementar actividades de seguimiento y control sobre el consumo de agua en la Entidad.	Realizar un seguimiento periódico conforme a la frecuencia registrada en la factura del servicio de agua y aseo suministrado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, al consumo de agua en la Entidad llevando un registro de este expresado en metros cúbicos (m3) y costos.	ACTIVIDAD 1 Realizar un (1) análisis de consumo de agua durante toda la vigencia.	I, II, III y IV Trimestre.
		Desarrollar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad en el ahorro y uso eficiente del agua.	ACTIVIDAD 2 Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	I y IV Trimestre
Uso Eficiente de la Energía	Incentivar y promover el uso racional y eficiente de la energía en el interior de la Entidad.	Realizar un seguimiento periódico conforme a la frecuencia registrada en la factura del servicio de energía suministrado por Enel Colombia, al consumo de energía en la Entidad llevando un registro de este expresado en kilowatts por hora (kW/h) y costos.	ACTIVIDAD 3 Realizar un (1) análisis de consumo de energía eléctrica durante toda la vigencia.	I, II, III y IV Trimestre.
		Desarrollar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad en el ahorro y uso eficiente de la energía.	ACTIVIDAD 4 Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	II y IV Trimestre.
Gestión Integral de los Residuos	Clasificar, almacenar y disponer de manera adecuada los residuos sólidos	Realizar los seguimientos a la eliminación de documentos de archivo, tanto físicos como electrónicos por parte de la Entidad. (Gestión Documental)	ACTIVIDAD 5 Analizar los documentos y soportes enviados de la empresa encargada	IV Trimestre

Programa	Objetivo del Programa	Actividad	Meta de la Actividad	Cronograma
	aprovechables, no aprovechables y los Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE) generados en la Entidad.		de la eliminación de la documentación.	
		Desarrollar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad en la clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos – RAEE.	ACTIVIDAD 6 Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	IV Trimestre.
		Llevar un registro de los pesajes mensuales expresado en kilogramos (kg) de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos – RAEE generados en la entidad.	ACTIVIDAD 7 Llevar el registro de la cantidad de residuos sólidos clasificados entregados al gestor encargado.	I, II, III y IV Trimestre.
		Solicitar a la empresa MTS - Compañía líder en gestión inmobiliaria integral como administrador del Edificio Elemento pisos 12 y 13 Torre 4 Agua, los soportes y registros de la disposición final de los residuos generados por la Entidad.	ACTIVIDAD 8 Analizar los documentos y soportes enviados por el gestor de los residuos clasificados entregados.	I, II, III y IV Trimestre.
Consumo Sostenible	Incentivar estrategias operativas y educativas sobre el consumo sostenible de los recursos en el interior de la Entidad.	Desarrollar dos (2) campañas y sensibilización a los funcionarios de la Entidad sobre la reducción en el consumo de papel y la utilización de las tecnologías de la información como sustitución de esta práctica.	ACTIVIDAD 9 Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	III Trimestre.
		Implementar dentro de los procesos de compra la adquisición de papel de oficina y resmas de papel reciclado o con sellos verdes que aseguren que en la producción del mismo se	ACTIVIDAD 10 La marca de papel adquirida por la Entidad cuenta con al menos un sello verde (ECF, Tres Free, FSC, TCF, Sello Ambiental Colombiano).	I y IV Trimestre.

Programa	Objetivo del Programa	Actividad	Meta de la Actividad	Cronograma
		minimizaron los impactos al medio ambiente.]		
Implementación de Prácticas Sostenibles	Implementar acciones que incentiven prácticas sostenibles dentro del proceso de mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno de la Entidad.	Desarrollar una (1) campaña de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad sobre la eco conducción, promoviendo: • El uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta, patinetas eléctricas entre otros. • El uso de las rutas de transporte que la Entidad pone a disposición de los funcionarios. • Acogerse a iniciativas como el día sin carro, día de la bicicleta, entre otros.	ACTIVIDAD 11 Realizar una (1) campaña de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	III Trimestre.
		Incentivar y programar la realización de un (1) día ambiental con el fin de mejorar las condiciones ambientales en la Entidad.]	ACTIVIDAD 12 Generar conciencia en cada uno de los funcionarios en la Entidad en el que hacer para mejorar el medio ambiente.	II Trimestre.
Reducción de Ruido	Implementar acciones educativas que incentiven la realización de las actividades laborales minimizando el ruido ambiental con el propósito de generar un ambiente laboral agradable.	Desarrollar una (1) campaña de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Entidad sobre la importancia de un ambiente saludable y la reducción de ruido ambiental.	ACTIVIDAD 13 Realizar una (1) campaña de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia. Gestor: ARL	IV Trimestre.

2. SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE A LA EJECUCIÓN DEL PIGA 2025

ACTIVIDAD 1

Se realiza seguimiento al consumo de agua de la entidad con corte al mes de enero, considerando la periodicidad bimensual de la facturación del servicio. No obstante, a diferencia de la vigencia 2025, para el presente análisis únicamente se contempla el valor correspondiente al servicio de acueducto, junto con el aporte del 50% aplicado como subsidio para los estratos 1, 2 y 3. Para efectos de este informe, no se incluyen los valores asociados a los servicios de alcantarillado ni de aseo, con el propósito de reflejar de manera precisa el consumo real del suministro de agua.

COMPARATIVO 1ER TRIMESTRE 2026-2025 PESOS				
PISOS	2026	PISOS	2025	VARIACIÓN
	1er trimestre acueducto		1er trimestre acueducto	
1201	\$64.270,91	1201	\$32.866,60	95,55%
1202	\$69.782,24	1202	\$65.733,20	6,16%
1203	\$157.832,42	1203	\$139.632,48	13,03%
1301	\$86.287,43	1301	\$97.403,32	-11,41%
1302	\$58.774,48	1302	\$0,00	100%
1303	\$174.322,71	1303	\$160.746,56	8,45%
TORRE 2 OFI 201	\$207.347,99	TORRE 2 OFI 201	\$213.530,76	-2,90%
TOTALES	\$818.618,18	TOTALES	\$709.912,92	15,31%
DIFERENCIA			\$108.705,26	15,31%

COMPARATIVO 1ER TRIMESTRE 2026-2025 MTS3				
PISOS	2026	PISOS	2025	VARIACIÓN
	1er trimestre acueducto		1er trimestre acueducto	
1201	1	1201	1	0,00%
1202	2	1202	2	0,00%
1203	18	1203	16	12,50%
1301	5	1301	8	-37,50%
1302	0	1302	0	0,00%
1303	21	1303	20	5,00%
TORRE 2 OFI 201	27	TORRE 2 OFI 201	36	-25,00%
TOTALES	74	TOTALES	83	-10,84%
DIFERENCIA			-9	-10,84%

Respecto a lo anterior en comparación al primer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior se evidencia un aumento del 15,31% con una diferencia de \$108.705,26 en el valor de la factura y una disminución del 10,84% respecto al consumo en mts3 con una diferencia de 9 mts3, cumpliendo con el propósito de austeridad del gasto para el presente periodo, sin embargo se evidencia una discordancia en la relación inversamente proporcional entre el

costo y el consumo, lo anterior se debe a que la facturación de la empresa prestadora del servicio a discrecionalidad realiza o no el cobro del cargo fijo cuando el consumo bimestral es cero y al ser consumos tan bajos el impacto porcentual respecto a la comparación entre valores de costo vs el consumo en mts3 refleja diferencias de manera significativa, a su vez cambios entre las variaciones del precio unitario del servicio entre una vigencia a otra pueden reflejar cambios porcentuales significativos.

Se propone el siguiente indicador como meta de eficiencia sobre el consumo, Consumo real respecto a un consumo tope en mt3.

Consumo tope, según históricos de la vigencia 2025 se establece como consumo tope el máximo de 85 mt3 más 5 mt3 para un total de 90 mt3, lo anterior teniendo en cuenta la variable de frecuencia de lluvias la cual minimiza significativamente el consumo facturado debido al sistema de recolección para uso en los sanitarios integrado en el edificio.

Por lo tanto el indicador queda de la siguiente manera:

Indicador consumo de agua: $\frac{\text{Mts3 Consumidos durante el trimestre}}{\text{Mts3 de consumo tope establecidos}} \times 100\%$

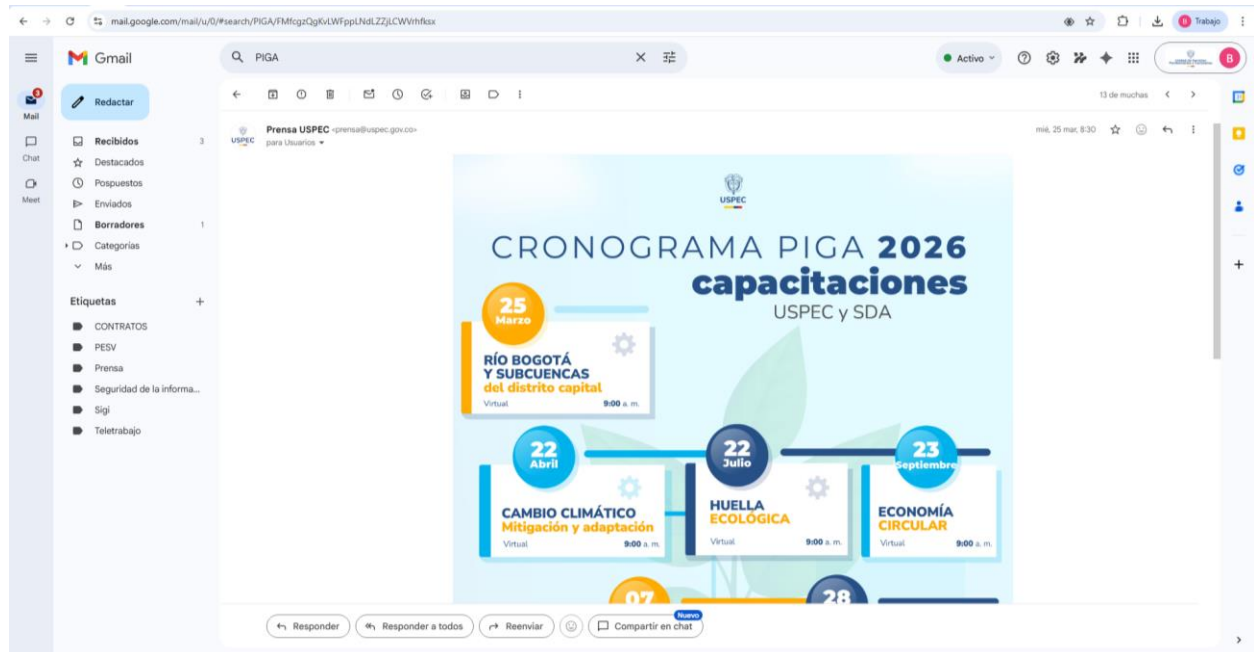
Indicador consumo de agua: $\frac{74}{90} \times 100\% = 82,22\%$

El indicador no deberá superar el 100%

El tope deberá ser ajustado en caso de cambio de sede según las tecnologías ambientales de la nueva sede y facturaciones posteriores.

ACTIVIDAD 2

Se realizó la capacitación virtual planificada para el 1er trimestre de la vigencia sobre “Rio Bogotá y Subcuencas del Distrito Capital”, se evidenció una asistencia de 20 personas, sin embargo solo dos personas diligenciaron los formularios de conocimientos previos y posteriores por lo que no es posible medir el impacto de absorción del conocimiento en esta ocasión, sin embargo se realizará sensibilización sobre la importancia del diligenciamiento de los formularios al personal de la entidad para el siguiente trimestre.



<

ACTIVIDAD 3

Se realiza seguimiento del consumo de energía mensualmente hasta marzo de la presente vigencia.

COMPARATIVO 1ER TRIMESTRE 2026-2025 PESOS				
PISOS	2026	PISOS	2025	VARIACIÓN
	1er trimestre energía		1er trimestre energía	
1201	\$848.867,00	1201	\$882.850,00	-3,85%
1202	\$9.640.310,00	1202	\$13.069.620,00	-26,24%
1203	\$11.772.090,00	1203	\$13.614.590,00	-13,53%
1301	\$3.077.170,00	1301	\$3.227.620,00	-4,66%
1302	\$14.276.520,00	1302	\$15.282.480,00	-6,58%
1303	\$6.798.590,00	1303	\$7.474.280,00	-9,04%
TORRE 2 OFI 201	\$2.458.930,00	TORRE 2 OFI 201	\$3.091.040,00	-20,45%
TOTALES	\$48.872.477,00	TOTALES	\$56.642.480,00	-13,72%
DIFERENCIA			-\$7.770.003,00	-13,72%

COMPARATIVO 1ER TRIMESTRE 2026-2025 KW/H				
PISOS	2026	PISOS	2025	VARIACIÓN
	1er trimestre energía		1er trimestre energía	
1201	800	1201	907	-11,80%
1202	10926	1202	13406	-18,50%
1203	15071	1203	13967	7,90%
1301	3483	1301	3313	5,13%
1302	15489	1302	15678	-1,21%
1303	7697	1303	7675	0,29%
TORRE 2 OFI 201	2782	TORRE 2 OFI 201	3176	-12,41%
TOTALES	56248	TOTALES	58122	-3,22%
DIFERENCIA			-1874	-3,22%

Respecto a lo anterior en comparación al primer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior se evidencia una disminución del 13,72% con una diferencia de -\$7.770.003 en el valor de la factura y una disminución del 3,22% respecto al consumo en Kw/h con una diferencia de 1.874 Kw/h, cumpliendo con el propósito de austeridad del gasto para el presente periodo.

Se propone el siguiente indicador como meta de eficiencia sobre el consumo, Consumo real respecto a un consumo tope en Kw/h.

Consumo tope, según históricos de la vigencia 2025 se establece como consumo tope el máximo de 58.122 Kw/h más un margen por encima para redondear a 59.000 Kw/h, lo anterior teniendo en cuenta la variable del ingreso del nuevo personal lo cual puede afectar el consumo facturado debido al uso de más equipos y clientes virtuales.

Por lo tanto el indicador queda de la siguiente manera:

Indicador consumo de energía: $\frac{\text{Kw/h Consumidos durante el trimestre}}{\text{Kw/h de consumo tope establecidos}} \times 100\%$

Indicador consumo de energía: $\frac{56.248}{59.000} \times 100\% = 95,34\%$

El indicador no deberá superar el 100%

El tope deberá ser ajustado en caso de cambio de sede según las tecnologías ambientales de la nueva sede y facturaciones posteriores.

ACTIVIDAD 4

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 5

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 6

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 7

Teniendo en cuenta las dificultades logísticas respecto a espacios disponibles y frecuencias de recolección dado que la sede preserva un contrato de arrendamiento no es posible medir y clasificar individualmente por piso los residuos entregados a la administración del edificio, por tanto se procede en la zona de ascensores entregar los residuos bajo la clasificación en bolsas de colores según la GTC 24, por tanto para realizar el pesaje de los residuos sólidos entregados y que el edificio cuenta con dos centros de acopio, uno para la clasificación de los residuos orgánicos y aprovechables y otro para el acopio y entrega al operador de los residuos aprovechables y peligrosos que para el caso de las empresas y entidades del edificio son residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a los operadores certificados los cuales emiten constancia de peso y clasificación de los residuos entregados de forma global para la presente vigencia se analizan solo residuos aprovechables y ordinarios dado que en la vigencia 2025 la entidad realizó una gestión propia de entrega de los RAEE de forma independiente, a su vez se descartan los residuos orgánicos dado que la razón social de la entidad no es de producción alimentaria, por tanto se calcula un promedio de entrega teniendo en cuenta 18 pisos en cada una de las 4 torres que componen el edificio elemento dando el siguiente resultado:

PROMEDIO MENSUAL 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	1er TRIMESTRE
Aprovechables KG	50,49	45,26	49,57	145,32
Ordinarios KG	408,33	314,44	364,58	1.087,36
PROMEDIO MENSUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	1er TRIMESTRE
Aprovechables KG	55,00	47,44	37,06	139,50
Ordinarios KG	285,13	301,42	200,60	787,15

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TRIMESTRE I
---	--

VARIACIÓN	-8,21%	-4,60%	33,77%	4,17%
	43,21%	4,32%	81,74%	38,14%

Para el presente análisis puede generarse una desviación estándar leve dado que no se puede calcular el peso mensual debido a los inconvenientes previamente enunciados.

ACTIVIDAD 8

Los certificados de registro de entrega de residuos sólidos se encuentran en el conjunto de soportes anexo, en donde se discriminan en aprovechables y ordinarios para el trimestre.

Por lo anterior se cuenta con la información relacionada así:

2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	1er TRIMESTRE
Aprovechables KG	3.635,00	3.259,00	3.569,00	10.463,00
Ordinarios KG	29.400,00	22.640,00	26.250,00	78.290,00
2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	1er TRIMESTRE
Aprovechables KG	3.960,00	3.416,00	2.668,00	10.044,00
Ordinarios KG	20.529,00	21.702,00	14.443,50	56.674,50
VARIACIÓN	-8,21%	-4,60%	33,77%	4,17%
	43,21%	4,32%	81,74%	38,14%

Es de aclarar que los valores pertenecen a toda la producción de residuos de todo el Edificio Elemento el cual cuenta con 4 torres y 18 pisos en cada torre.

ACTIVIDAD 9

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 10

El día 26 de Marzo la empresa SOLUTION COPY, encargada del servicio de impresiones de la entidad remitió carta de constancia del suministro de papel con al menos un sello ambiental según la normatividad vigente adjuntando imagen y se evidencia en las resmas de papel utilizadas en la actualidad en el inventario dispuesto de la empresa para las impresiones.



A su vez se solicitó a la oficina de tecnología encargada del proceso de contratación de las impresiones solicitar en el proceso de la vigencia 2026 el sello ambiental. Se anexan soportes de respuesta incluyendo la condición.

ACTIVIDAD 11

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 12

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 13

No se cuenta con actividades programadas para el trimestre de la vigencia 2026.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TRIMESTRE I
---	--

1. MATRIZ DE INDICADORES

Programa	Meta de la Actividad	Cronograma	Actividades	1°	
			Cantidad	Proyectado	Ejecutado
Uso Eficiente del Agua	Realizar un (1) análisis de consumo de agua durante toda la vigencia.	I, II, III y IV Trimestre.	1	25,00%	25,00%
	Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	I y IV Trimestre	1	50,00%	50,00%
Uso Eficiente de la Energía	Realizar un (1) análisis de consumo de energía eléctrica durante toda la vigencia.	I, II, III y IV Trimestre.	3	25,00%	25,00%
	Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	II y IV Trimestre.	0	0,00%	0,00%
Gestión Integral de los Residuos	Analizar los documentos y soportes enviados de la empresa encargada de la eliminación de la documentación.	I y IV Trimestre	0	0,00%	0,00%
	Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	IV Trimestre.	0	0,00%	0,00%
	Llevar el registro de la cantidad de residuos sólidos clasificados entregados al gestor encargado.	I, II, III y IV Trimestre.	3	25,00%	25,00%
	Analizar los documentos y soportes enviados por el gestor de los residuos clasificados entregados.	I, II, III y IV Trimestre.	3	25,00%	25,00%
Consumo Sostenible	Realizar dos (2) campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	III Trimestre.	0	0,00%	0,00%
	La marca de papel adquirida por la Entidad cuenta con al menos un sello verde (ECF, Tres Free, FSC, TCF, Sello Ambiental Colombiano).	I y IV Trimestre.	1	0,00%	0,00%

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA TRIMESTRE I
---	--

Programa	Meta de la Actividad	Cronograma	Actividades	1°	
			Cantidad	Proyectado	Ejecutado
Implementación de Prácticas Sostenibles	Realizar una (1) campaña de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia.	III Trimestre.	0	0,00%	0,00%
	Generar conciencia en cada uno de los funcionarios en la Entidad en el que hacer para mejorar el medio ambiente.	II Trimestre.	0	0,00%	0,00%
Reducción de Ruido	Realizar una (1) campaña de capacitación y sensibilización a los funcionarios durante toda la vigencia. Gestor: ARL	IV Trimestre.	0	0,00%	0,00%

Indicador = $\frac{\# \text{ Actividades planificadas}}{\# \text{ Actividades ejecutadas}} \times 100\% = \frac{12}{12} \times 100\% = 100\%$

Del total de las actividades planificadas (12) se cumplieron con todas las actividades con un porcentaje del 100%.

2.1. GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (AGUA)

Se observa una optimización en el consumo, sin embargo el gasto se puede afectado debido a que consumos tan bajos pueden verse porcentualmente impactados por las tarifas fijas al pasar de cero a un metro cubico. Para 2026, el cálculo se ajustó para reflejar el "consumo real" (solo acueducto y subsidios para estratos 1, 2 y 3), excluyendo aseo y alcantarillado.

Un consumo de menos de 2 litros por persona al día indica que el agua se utiliza casi exclusivamente para consumo humano (beber) y usos sanitarios mínimos.

En entornos de oficina, un consumo típico puede ser de 56 -75 litros por persona al día. Su empresa está consumiendo significativamente menos que este promedio, lo cual es sobresaliente.

Esta cifra refleja una cultura corporativa de sostenibilidad muy alta o la implementación de tecnologías de reutilización (aguas lluvias, grifería con sensores). Es un comportamiento ejemplar que minimiza el impacto ambiental y reduce al máximo el costo de la factura de servicios públicos.

- **Ahorro económico:** Aumento del **15,31%** (\$108.705,26 más que en 2025).
- **Ahorro de consumo:** Reducción del **10,84%** (equivalente a 9 mt3 menos).

2.2. GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICO

El seguimiento mensual hasta marzo muestra una tendencia positiva hacia la eficiencia energética.

- **Ahorro económico:** Disminución del **13,72%** (ahorro de \$7.770.003).
- **Ahorro de consumo:** Reducción del **3,22%** (equivalente a 1.874 Kw/h menos).

* La entidad presenta una alta eficiencia hídrica (83 m³/trimestre), operando un 90% por debajo del estándar para 500 personas. El consumo eléctrico de 58.122 kW/h está indexado a la operación crítica 24/7 de la infraestructura TI y su climatización necesaria, la cual es independiente de la presencialidad del personal.

2.3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Debido a la naturaleza del contrato de arrendamiento (Edificio Elemento), el pesaje se realiza de forma global y se promedia por piso.

- **Residuos Aprovechables:** Aumento del **4,17%** en el trimestre.
- **Residuos Ordinarios:** Aumento del **38,14%** respecto al año anterior.

2.4. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Se realizó una capacitación virtual con **20 asistentes**. Sin embargo, se presentó una falla en la recolección de datos: solo el 10% (2 personas) completó las evaluaciones de conocimientos.

2.5. OTRAS ACTIVIDADES

Las actividades **4, 5, 6, 9, 11, 12 y 13** no tuvieron programación para este trimestre

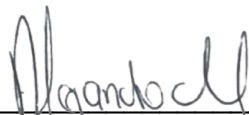
3. CONCLUSIONES

- **Cumplimiento de Metas de Austeridad:** La entidad ha cumplido exitosamente con el propósito de austeridad del gasto. La reducción combinada en las facturas de agua y luz representa un alivio financiero significativo, superando el ahorro en consumo neto, lo que sugiere una gestión eficiente de tarifas y subsidios.
- **Eficiencia en el Consumo:** Aunque la reducción en el volumen físico de consumo es moderada (cerca del **10,84%** tanto en agua como **3,2%** en energía), es constante y refleja un comportamiento institucional orientado al ahorro.
- **Brecha en la Medición de Impacto (Capacitación):** Existe un vacío crítico en la medición del aprendizaje. A pesar de lograr convocatoria (20 personas), la falta de diligenciamiento de formularios impide validar si la capacitación fue efectiva. Se requiere una estrategia de sensibilización más agresiva sobre la importancia de los registros.
- **Limitación en la Gestión de Residuos:** La dependencia de la administración del edificio y de terceros para obtener datos de pesaje genera retrasos en la información. El uso de promedios, aunque necesario por la logística del edificio, introduce una "desviación estándar leve" que debe ser considerada al proyectar metas anuales.

4. RECOMENDACIONES

- Realizar sensibilización al personal de la entidad y sus líderes de dependencias el diligenciamiento de conocimientos previos y posteriores para medir el impacto de absorción del conocimiento para las próximas capacitaciones.

- **Contención de Aire:** Implementar pasillos fríos/calientes en el data center para que el aire acondicionado no trabaje de más enfriando áreas vacías.
- **Virtualización de servidores:** Si consolidan servidores físicos en virtuales, reducen el calor generado y, por ende, el consumo del aire acondicionado.
- **Ajuste de Temperatura:** La ASHRAE sugiere que los servidores modernos pueden operar de forma segura a temperaturas ligeramente más altas (22°C - 24°C) en lugar de los tradicionales 18°C, lo que ahorra hasta un 4% de energía por cada grado de ajuste.
- ASHRAE (Sociedad Estadounidense de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado) es una asociación internacional fundada en 1894, con más de 57,000 miembros, enfocada en sistemas de edificios, eficiencia energética, calidad del aire interior y sostenibilidad. Establece normas y estándares mundiales para la industria HVAC&R (calefacción, ventilación, aire acondicionado y refrigeración).



ALEJANDRO MONTERO RUIZ
Coordinador Grupo Administrativo

Elaboró: [Bayron Sanabria Castiblanco – Profesional Universitario](#)
Revisó: [ALEJANDRO MONTERO RUIZ - Coordinador Grupo Administrativo](#)
Ruta: [\\192.168.70.21\ga_2020\VIGENCIA 2026\PIGA\Informes trimestrales](#)

Anexo: Conjunto de soportes.



EL PORVENIR

NIT: 800135353-7

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL

Personería Jurídica 3483-29 Noviembre de 1989

Bogotá D.C. 2 de abril de 2026

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

El suscrito representante legal de la Cooperativa de Recicladores El Porvenir, entidad autorizada como ORA (Organización de Recicladores Autorizada), según resolución N. 068 del 17 de Febrero del 2014, expedida por la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP;

CERTIFICA QUE

EDIFICIO ELEMENTO P.H

NIT: 901.031.863-0

Nos entregó el material reciclable, el cual es beneficiado en la bodega y luego transportado para la comercialización con la industria. A continuación relacionamos los materiales recibidos:

Fecha	Material	Industria Final	Cantidad - Kg.
mar-26	CARTÓN	Recolam	1.431,0
	ARCHIVO	Kimberly S.A	1.100,0
	PERIÓDICO	Recolam	0,0
	PLEGADIZA	Recolam	58,0
	PLÁSTICO	Ekored	0,0
	PLÁSTICO AGUAPANELO	Peldar I.O	162,0
	VIDRIO	Reciclacoop RL	0,0
	ALUMINIO	Reciclacoop RL	46,0
	CHATARRA	Reciclacoop RL	104,0
	PET	Ekored	384,0
	GALONES	Ekored	60,0
	PASTA HI	Ekored	109,0
	TAPA	Ekored	0,0
	ACRILICO	Ekored	15,0
	ACERO	Ekored	0,0
	TATUCO	Ekored	95,0
	CANECAS	Ekored	3,0
	OTROS PLÁSTICOS	Ekored	2,0
	OTROS PAPELES Y CARTONES	Recolam	0,0
	Total Material Recuperado		3.569,0

La Cooperativa el Porvenir realiza sus actividades de reciclaje y aprovechamiento, cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma **NTC 6001 de 2008**, certificado **MP 120-1**, así mismo con las normas de competencias laborales - SENA - **220201033**, **220201034**: Recolectar y recuperar los residuos potencialmente reciclables según los procedimientos y la normatividad vigente, **220201016**: Manipular los residuos peligrosos de acuerdo con el procedimiento de la organización y normatividad vigente.

Cordialmente:

BRAHIAN S. LADINO VALDERRAMA
Representante Legal

Carera 24 No. 1 F-27 Barrio el Vergel / Teléfono: 2467834 – Celular 3125629124

crporvenir@yahoo.com

Bogotá – Colombia



REGISTRO Y CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS - ORDINARIOS

CODIGO: MC-FR-20

VERSIÓN: 03

FECHA: 31/01/2025

Página 1 de 1

MODELOS DE GESTIÓN

PROYECTO: Edificio Elemento P.H
MES: MARZO AÑO: 2026

ÁREA ENCARGADA :

FECHA	CANTIDAD (KG)	FIRMA (Persona Responsable)
3/03/2026	1200	
5/03/2026	1400	
7/03/2026	1800	
10/03/2026	1000	
12/03/2026	1100	
14/03/2026	2100	
17/03/2026	1350	
19/03/2026	1200	
21/03/2026	3000	
24/03/2026	8000	
26/03/2026	1000	
28/03/2026	1800	
31/03/2026	1300	
TOTAL	26250	

Bogotá D.C 2 de febrero de 2026

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

El suscrito representante legal de la Cooperativa de Recicladores El Porvenir, entidad autorizada como ORA (Organización de Recicladores Autorizada), según resolución N. 068 del 17 de Febrero del 2014, expedida por la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP;

CERTIFICA QUE

EDIFICIO ELEMENTO P.H

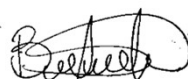
NIT: 901.031.863-0

Nos entregó el material reciclable, el cual es beneficiado en la bodega y luego transportado para la comercialización con la industria. A continuación relacionamos los materiales recibidos:

Fecha	Material	Industria Final	Cantidad - Kg.
ene-26	CARTÓN	Recolam	1.598,0
	ARCHIVO	Kimberly S.A	694,0
	PERIÓDICO	Recolam	0,0
	PLEGADIZA	Recolam	22,0
	PLÁSTICO	Ekored	175,0
	PLÁSTICO AGUAPANELO	Peldar I.O	157,0
	VIDRIO	Reciclacoop RL	0,0
	ALUMINIO	Reciclacoop RL	38,0
	CHATARRA	Reciclacoop RL	256,0
	PET	Ekored	370,0
	GALONES	Ekored	60,0
	PASTA HI	Ekored	155,0
	TAPA	Ekored	0,0
	ACRILICO	Ekored	0,0
	ACERO	Ekored	0,0
	TATUCO	Ekored	107,0
	CANECAS	Ekored	2,0
	OTROS PLÁSTICOS	Ekored	1,0
	OTROS PAPELES Y CARTONES	Recolam	0,0
Total Material Recuperado			3.635,0

La Cooperativa el Porvenir realiza sus actividades de reciclaje y aprovechamiento, cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma **NTC 6001 de 2008**, certificado **MP 120-1**, así mismo con las normas de competencias laborales - SENA - **220201033, 220201034**: Recolectar y recuperar los residuos potencialmente reciclables según los procedimientos y la normatividad vigente, **220201016**: Manipular los residuos peligrosos de acuerdo con el procedimiento de la organización y normatividad vigente.

Cordialmente:



BRAHIAN S. LADINO VALDERRAMA
Representante Legal

**REGISTRO Y CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS -
ORDINARIOS****CODIGO: MC-FR-20****VERSIÓN: 03****MODELOS DE GESTIÓN****FECHA: 31/01/2025****Página 1 de 1**

PROYECTO: Edificio Elemento P.H
MES: ENERO **AÑO:** 2026

ÁREA ENCARGADA :

FECHA	CANTIDAD (KG)	FIRMA (Persona Responsable)
3/01/2026	2200	
6/01/2026	2500	
8/01/2026	1700	
10/01/2026	2100	
13/01/2026	2700	
15/01/2026	2050	
17/01/2026	1800	
20/01/2026	2250	
22/01/2026	1650	
24/01/2026	2500	
27/01/2026	2700	
29/01/2026	2400	
31/01/2026	2850	
TOTAL	29400	

**REGISTRO Y CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS -
ORDINARIOS****CODIGO:** MC-FR-20**VERSIÓN:** 03**FECHA:** 31/01/2025

Página 1 de 1

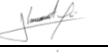
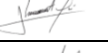
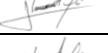
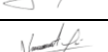
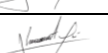
MODELOS DE GESTIÓN**PROYECTO:**

Edificio Elemento P.H

MES: FEBRERO**AÑO:**

2026

ÁREA ENCARGADA :

FECHA	CANTIDAD (KG)	FIRMA (Persona Responsable)
3/02/2026	1500	
5/02/2026	2200	
7/02/2026	2500	
10/02/2026	1800	
12/02/2026	2700	
14/02/2026	2850	
17/02/2026	1990	
19/02/2026	2750	
21/02/2026	2600	
24/02/2026	1750	
TOTAL	22640	

Bogotá D.C 4 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

El suscrito representante legal de la Cooperativa de Recicladores El Porvenir, entidad autorizada como ORA (Organización de Recicladores Autorizada), según resolución N. 068 del 17 de Febrero del 2014, expedida por la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP;

CERTIFICA QUE

EDIFICIO ELEMENTO P.H

NIT: 901.031.863-0

Nos entregó el material reciclable, el cual es beneficiado en la bodega y luego transportado para la comercialización con la industria. A continuación relacionamos los materiales recibidos:

Fecha	Material	Industria Final	Cantidad - Kg.
feb-26	CARTÓN	Recolam	1.426,0
	ARCHIVO	Kimberly S.A	637,0
	PERIÓDICO	Recolam	0,0
	PLEGADIZA	Recolam	38,0
	PLÁSTICO	Ekored	91,0
	PLÁSTICO AGUAPANELO	Peldar I.O	148,0
	VIDRIO	Reciclacoop RL	0,0
	ALUMINIO	Reciclacoop RL	40,0
	CHATARRA	Reciclacoop RL	81,0
	PET	Ekored	413,0
	GALONES	Ekored	40,0
	PASTA HI	Ekored	166,0
	TAPA	Ekored	0,0
	ACRÍLICO	Ekored	13,0
	ACERO	Ekored	0,0
	TATUCO	Ekored	159,0
	CANECAS	Ekored	5,0
	OTROS PLÁSTICOS	Ekored	2,0
	OTROS PAPELES Y CARTONES	Recolam	0,0
Total Material Recuperado			3.259,0

La Cooperativa el Porvenir realiza sus actividades de reciclaje y aprovechamiento, cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma NTC 6001 de 2008, certificado MP 120-1, así mismo con las normas de competencias laborales - SENA - 220201033, 220201034: Recolectar y recuperar los residuos potencialmente reciclables según los procedimientos y la normatividad vigente, 220201016: Manipular los residuos peligrosos de acuerdo con el procedimiento de la organización y normatividad vigente.

Cordialmente:



BRAHIAN S. LADINO VALDERRAMA
Representante Legal



LISTADO DE PARTICIPANTES

Equipo de educación ambiental: TIC

Eje temático: Protección del agua

Línea de profundización: Río Bogotá y subcuencas del Distrito capital

Actor involucrado: USPEC

Educador (a) ambiental: Gabriela Salazar

Apoyo: Valentina Chacón

Fecha: 25/03/2026

Proceso Forest: 6943693

N°	Marca temporal	Fecha de la actividad	Entidad u Organización	Sexo	¿Pertenece usted a alguno de los siguientes sectores sociales?	Rango de Edad - Grupo Etáreo	Identificación étnica	¿Tiene algún tipo de discapacidad?	¿Es extranjero?	¿Es servidor público?	Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono (Celular o fijo)	Correo electrónico
1	25/03/2026 9:14:19	25/03/2026	USPEC	Mujer	Ninguna de las anteriores	Mayor de 60	Ninguno	No	No	Si	CLARA CONSTANZA CABRERA GUTIERREZ	51723343	3105634519	clara.cabrera@uspec.gov.co
2	25/03/2026 9:14:27	25/03/2026	USPEC	Hombre	Ninguna de las anteriores	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	YEFFERSSON PACHECO VALBUENA	72224551	3013671747	yeffersson.pacheco@uspec.gov.co
3	25/03/2026 9:14:33	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	DEISY AMPARO QUIRAMA GARCIA	1042060790	3213997146	deisy.quirama@uspec.gov.co
4	25/03/2026 9:16:05	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	MAGDA AYALA	3976056	3175157750	magda.ayala@uspec.gov.co
5	25/03/2026 9:16:21	25/03/2026	USPEC	Mujer	Ninguna de las anteriores	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	DIANA JUDITH CASTAÑEDA BARRETO	1010229770	3134425499	diana.castaneda@uspec.gov.co
6	25/03/2026 9:18:40	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	Mayor de 60	Ninguno	No	No	Si	NUBIA URREGO CELIS	51656082	3123596052	nubia.urrego@uspec.gov.co
7	25/03/2026 9:18:47	25/03/2026	USPEC	Hombre	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	JUAN SEBASTIAN PERALTA PIÑEROS	1022397801	3106533864	juan.peralta@uspec.gov.co
8	25/03/2026 9:20:29	25/03/2026	USPEC	Mujer	Prefiero no decirlo	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	Viviana Margarita Abril Duran	1082953057	3168753131	viviana.abril@uspec.gov.co
9	25/03/2026 9:22:03	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	MARY LUZ HUERTAS	52215821	3114420592	mary.huertas@uspec.gov.co
10	25/03/2026 9:24:48	25/03/2026	USPEC	Hombre	Ninguna de las anteriores	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	Javier Arturo Carrascal Herrera	79808049	3015090402	Javier.carrascal@uspec.gov.co
11	25/03/2026 9:29:12	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	Mayor de 60	Ninguno	No	No	Si	AURA LUCIA RIVERA MORALES	46662877	3113718069	aura.rivera@uspec.gov.co
12	25/03/2026 9:48:53	25/03/2026	USPEC	Hombre	Ninguna de las anteriores	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	Edwin Alexander Vasquez Osorio	1072026335	3202846279	evasquez8912@gmail.com
13	25/03/2026 9:50:44	25/03/2026	USPEC	Hombre	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	Wilmar Ferney Riatiga Aldana	91539299	3203393268	wilmar.riatiga@uspec.gov.co
14	25/03/2026 9:53:01	25/03/2026	USPEC	Hombre	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	BAYRON SANABRIA CASTIBLANCO	80802490	3054087953	bayron.sanabria@uspec.gov.co
15	25/03/2026 9:53:39	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	WALDINA VARGAS CUADROS	39574941	3167187903	waldina.vargas@uspec.gov.co
16	25/03/2026 9:57:19	25/03/2026	USPEC	Mujer	Heterosexual	Mayor de 60	Ninguno	No	No	No	OLGA CECILIA GARCÍA DE MEJÍA	39524369	3134760070	olga.garcia@uspec.gov.co
17	25/03/2026 10:19:07	25/03/2026	USPEC	Hombre	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	José Alberto Rodríguez Olarte	1074928164	3103263433	josea.rodriguez@uspec.gov.co
18	25/03/2026 10:26:25	25/03/2026	USPEC	Mujer	Ninguna de las anteriores	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	viviana cuenca rodriguez	1073674667	3204838504	viviana.cuenca@uspec.gov.co
19	25/03/2026 10:39:54	25/03/2026	USPEC	Mujer	Prefiero no decirlo	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	Viviana Margarita Abril Duran	1082953057	3168753131	viviana.abril@uspec.gov.co
20	25/03/2026 15:45:51	25/03/2026	USPEC	Hombre	Heterosexual	29 a 59	Ninguno	No	No	Si	CRISTIAN ALBERTO MORENO RODRIGUEZ	80733678	3223791553	cristian.moreno@uspec.gov.co
						Hombre	Mujer	Intersexual	LGBTI	Participantes extranjeros	Participantes que Presentan discapacidad	Palenquera	Afrocolombiano	Gitano o Rrom
						8	12	0	0	0	0	0	0	0
Hombre						0 A 6	7 A 13	14 A 17	18 A 28	29 A 59	>60	Raizal	Indígena	Ninguno
						0	0	0	0	8	0	0	0	20
Mujer						0 A 6	7 A 13	14 A 17	18 A 28	29 A 59	>60			
						0	0	0	0	8	4			

Intersexual	0 A 6	7 A 13	14 A 17	18 A 28	29 A 59	>60
	0	0	0	0	0	0
	Adultez	Servidores y servidoras públicos	Niños y niñas	Jóvenes	Personas mayores	Total participantes
	16	19	0	0	4	20

REPROGRAF[®] BLANCO

REPROGRAF REINVENTA EL PAPEL
PARA HACERLO MEJOR.

CÓMO EL BAGAZO DE LA CAÑA
SE CONVIERTE EN NUESTRO PAPEL

En la caña se
produce el azúcar.



Caña de azúcar.

También genera
un residuo
extremadamente valioso:
BAGAZO DE CAÑA
DE AZÚCAR.



El bagazo pasa por
un proceso de
desfibrado y lavado.



Señal se reduce y se
genera
un subproducto.



El bagazo pasa por
la etapa
de limpieza.



Se pulpa para ser
usada en la máquina papera
y así se transforma en
todas las papeles.



El componente de fibra alimentaria como el
agua de caña de azúcar es superior al 99% del uso de
fibra superior para fabricar el papel. Por eso, Reprograf
aprovecha este componente para crear

HECHO EN COLOMBIA
MADE IN COLOMBIA



PRODUCTO RECICLABLE[®]

PROFOL 12





MINOLTA
KONICA MINOLTA



Bogotá, Marzo 26 de 2026.

Señores:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn; Señor LUIS ALBERTO PEREZ CALI
OFICINA DE TECNOLOGIA
Ciudad

Ref.: CONTRATO N.º 231 - 2025

Yo NELSON ENRIQUE FLECHAS OTALORA identificado con cedula de ciudadanía N.º 79.819.990 de Bogotá, en calidad de representante legal de SOLUTION COPY LTDA con NIT 830.053.669-5, certifico que las resmas de papel suministradas para la ejecución del objeto contractual cuentan con el sello Medioambiental, lo cual se puede evidenciar en su empaque.

Cualquier inquietud adicional será con gusto atendida.

Cordialmente,

NELSON E FLECHAS
C.C N° 79.819.990 de Bogotá
Representante Legal

WWW.SOLUTIONCOPY.COM

Carrera 90 N° 17B – 63 Bodega 23 PBX: 7 44 3024 Bogotá Colombia